

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONFAIDA S.A CELEBRADA
EL 17 DE FEBRERO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil» a los diecisiete días del mes de febrero del 2014, a las 10:00 en las oficinas de la compañía CONFAIDA S.A ubicadas en Ayacucho 327 y Chimborazo, de esta ciudad. Reunidos se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Actua como presidente de la Junta el Sr. Norberto Adum Chedraui, solicita al Secretario . Sr, Joffre Bechara Adum Saab constate el quorum resultante que concurren- UNO) El señor Pedro Jose Chaluja Arauz, propietario de UNA (1) acción de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; DOS) La compañía Lorehogar S. A representada por el Sr. Joffre Adum Saab propietaria de DÉCINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (19.999} acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Todas las cuales en conjunto representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente constituya e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar:

1. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE LA GERENCIA

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2013.

A continuación la Junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes escuchan el informe de las gestiones del Gerente de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en *ejercicio 2013; tratar el PUNTO DOS*, conforme la exposición del gerente de la Compañía el ejercicio económico que se analiza y visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la junta, esta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos. En cuanto a las Utilidades obtenidas por la compañía la junta de accionistas ha decidido transferirlas íntegramente a la Reserva Facultativa, Por no haber otro punto por tratar se declara concluida la Junta Universal Extraordinaria, a las doce horas y se concede un receso para redactar la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, para constancia *firman* todos los accionistas *presentes. F) Pedro Jose Chaluja Arauz; F) Lorehogar S.A (Joffre Adum Saab).*


SR. JOFFRE BECHARA ADUM SAAB
GERENTE GENERAL
CONFAIDA S.A